



# Costa Rica El País Azul

**PERSPECTIVAS PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**ADMINISTRACIÓN  
JUAN DIEGO CASTRO FERNÁNDEZ  
2018 - 2022**



[www.juandiegopresidente.cr](http://www.juandiegopresidente.cr)

 @juandiegocastrocr

# **El País Azul** Costa Rica

**PERSPECTIVAS PARA LA  
RECONSTRUCCIÓN NACIONAL**

**JUAN DIEGO CASTRO FERNÁNDEZ**

Candidato a la presidencia de la República

PARTIDO INTEGRACIÓN NACIONAL

# Contenido

La Costa Rica del Tercer Centenario .....	5
Pilares de la Reconstrucción .....	7
• Espiritualidad .....	7
• Educación .....	7
• Salud .....	8
• Economía .....	8
• Seguridad .....	9
Soluciones en vez de diagnósticos .....	10
Punto de partida: Una economía sólida .....	12
Retos urgentes .....	14
• Situación fiscal .....	15
• Infraestructura de transporte .....	19
• Desempleo .....	21
• Criminalidad .....	23
• Pensiones .....	24
• Listas y citas en la CCSS .....	26
• Capacitación y entrenamiento .....	28
Objetivos estratégicos .....	30
• Corrupción .....	31
• Estructura y funcionamiento del Estado .....	33
• Competitividad y crecimiento económico .....	35
• Sistema de justicia y seguridad .....	37
• Sostenibilidad ambiental .....	40
• Sistema de salud .....	42
• Sistema de educación .....	45
Reflexión final .....	48

# LA COSTA RICA DEL TERCER CENTENARIO

En el año 2021 Costa Rica cumplirá 200 años de vida independiente. Iniciaremos entonces un nuevo Centenario. Es un momento importante para reflexionar sobre nuestro pasado, nuestro presente y, más aún, nuestro futuro. Tenemos un país hermoso. Hemos heredado grandes cosas que han sostenido nuestro desarrollo en las últimas décadas. Nuestros abuelos construyeron una sociedad basada en la estabilidad y la calidad humana. Hemos alcanzado importantes objetivos en temas económicos, sociales y ambientales. Debemos sentirnos orgullosos de Costa Rica.

Sin embargo, estamos convencidos que merecemos un mejor país. Con más oportunidades, más equidad, mejor calidad de vida y un entorno seguro y de bienestar para todos. Con más empresas, más trabajo, más inversiones en carreteras, educación y salud, más comercio con el mundo, más responsabilidad en el gobierno y más eficiencia en las empresas estatales. Y sin corrupción, sin contaminación ambiental, ni privilegios injustos que pagamos todos. Realmente lo merecemos.

Por eso quiero ser presidente, porque estoy convencido que este país puede y debe ser mejor, porque sé que con esfuerzo y compromiso podemos hacer grandes cosas. No voy a hacer promesas. No voy a crear falsas expectativas ni a ofrecer regalos. Lo que ofrezco es trabajar, estar presente, ser responsable y liderar un equipo de hombres y mujeres que comparten mi interés y mi ilusión de crear las bases de la Costa Rica del Nuevo Centenario.

Queremos un Gobierno de Reconstrucción Nacional porque sabemos que tenemos bases valiosas y resistentes. Pero debemos arreglar y modernizar la construcción de un país que nos haga más prósperos y más seguros. Por eso queremos trabajar en cinco pilares fundamentales que nos permitirán avanzar con muchos temas importantes para el país: Espiritualidad, Educación, Economía, Salud y Seguridad. Asimismo, vemos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Carta de la Tierra los principios para una sociedad más justa y respetuosa de la riqueza natural del país.

Sobre estos, nuestro compromiso central es Gobernar en Serio. Gobernar en Serio significa tomar las decisiones más complicadas, las que ningún otro partido político se ha atrevido. Gobernar en Serio significa gobernar para la gente, no para grupos de interés, ni para mis ministros o mis amigos, ni con intereses politiqueros. Gobernar en Serio significa trabajar para construir un mejor país en nuestros cuatro años de gobierno y dejar listas las bases para tener un mucho mejor país en el 2030 y una gran nación en el 2040. Gobernar en Serio significa ser el funcionario público número 1, al servicio de todos los habitantes del país. Gobernar en Serio significa no hacer propuestas, sino plantear soluciones, con las herramientas jurídicas de un Estado de Derecho: directrices, decretos, proyectos de ley, reformas constitucionales y referendos.

A diferencia de los anteriores gobernantes de los partidos tradicionales seré el diputado 58. Con todo respeto a la independencia de poderes como presidente iré a las comisiones y al Plenario en compañía de mis ministros. El trabajo conjunto con la Asamblea Legislativa es central para reconstruir Costa Rica. A las señoras y señores diputados les ofreceré todo mi apoyo y acompañaré con todo mi esfuerzo para lograr los avances legislativos que nuestro país requiere. Estamos claros en que no necesitamos más leyes, sino mejores leyes. Las que son fundamentales para nuestro país. Las que nos han negado los partidos tradicionales.

Agradezco su interés en conocer más detalles sobre nuestra visión y las soluciones que planteamos para gobernar. Nuestro interés es informar y presentarle una opción. Un camino democrático. Es un gran reto y una enorme responsabilidad. Queremos un mejor país para todos. Lo merecemos. Con trabajo y seriedad podemos lograrlo.

**¡Con energía!**

**Juan Diego Castro Fernández**

# PILARES DE LA RECONSTRUCCIÓN

## Espiritualidad



Los valores del siglo XXI deben fundamentarse en la honradez, la ética y el compromiso moral con que debemos pensar, decidir y actuar como ciudadanos. No como simples pagadores de impuestos y de deudas, o consumidores sin límite, o votantes cada cuatro años. Así nos ven los partidos políticos tradicionales. Esto debe cambiar. La búsqueda de una mejor calidad de vida debe estar equilibrada con la paz interna y la responsabilidad para con la sociedad y la naturaleza. Más que un concepto religioso es una aspiración humanista que debe guiar nuestras vidas y metas futuras. En el Gobierno de Reconstrucción queremos darle más importancia a la espiritualidad como individuos y como colectividad para alcanzar el desarrollo humano sostenible.

## Educación



Nuestro país merece más y mejor educación. Esa es la clave para que seamos ciudadanos con más conocimientos, mejor capacitados, mejor informados, más conscientes y responsables sobre el futuro del país, pero, sobre todo, más productivos y con mejores trabajos, con más oportunidades de desarrollarnos como personas y tener una mejor calidad de vida. Por eso en el Gobierno de Reconstrucción no nos conformaremos con asignar el 8% del PIB a la educación. Vamos a entender y mejorar lo que pasa en las aulas, de primaria, de secundaria, de las universidades y, de manera especial, lo que sucede antes de la primaria, con la formación temprana de nuestros niños y niñas antes de los 5 años. No vamos a malgastar los presupuestos. Vamos a invertir los cuantiosos recursos que tenemos en mejor infraestructura, mejor enseñanza, mejores condiciones de aprendizaje y mejor capacitación de los educadores. Todo esto para que nuestros hijos y nietos tengan, en la educación pública y en la privada, los más altos estándares de calidad y sobre todo que se eduquen con una meta: ser felices y responsables.

## Salud



La buena salud es un derecho humano que debemos proteger con todo nuestro esfuerzo. Costa Rica ha logrado un sistema de salud avanzado, que nos diferencia de muchos países. Tenemos una esperanza de vida alta y hemos logrado erradicar enfermedades y padecimientos de nuestra sociedad. Pero también hemos cometido errores y tenemos que solucionarlos. Nuestra meta principal es fortalecer la Caja Costarricense del Seguro Social como uno de los tesoros más importantes que tenemos. En el Gobierno de Reconstrucción vamos a proteger y fortalecer la Caja eliminando la politiquería e intereses propios que pretenden privatizarla y que también, desde adentro, la debilitan todos los días con una mala administración y mal uso de los recursos de todos los costarricenses. Vamos a trabajar para que los millonarios presupuestados de la Caja se utilicen eficientemente en mejorar la salud y la calidad de vida de todos nuestros compatriotas.

## Economía



Enfrentamos hoy en día una estabilidad frágil. Los indicadores económicos parecen estables (crecimiento del PIB, tipo de cambio, inflación), pero hay un nerviosismo en la economía que se manifiesta rápidamente apenas alguna de estas variables se mueve más de lo usual. Hay una fragilidad que intuimos en la economía. El origen primario de la fragilidad es el déficit fiscal. Particularmente porque no viene de altos niveles de inversión productiva sino de altos niveles de gasto corriente. Nosotros no vivimos en una burbuja alejada de la realidad. Entendemos claramente que el déficit fiscal es un problema serio y vamos a solucionarlo para devolverles la confianza a los empresarios, trabajadores, desempleados, estudiantes y pensionados. Seremos responsables con el gasto público buscando eficiencia en el uso de nuestros impuestos, atacando el despilfarro y la irresponsabilidad, la corrupción y los privilegios odiosos. También vamos a aumentar la recaudación tributaria, no con más impuestos sino con mejores impuestos, que promuevan el crecimiento económico y la creación de más empleos formales.

Estamos a favor de la libre competencia, de los méritos y la responsabilidad individual y la solidaridad con los más vulnerables. En el Gobierno de Reconstrucción tendremos un Estado que funcione, con reglas claras e incluyentes para todos. Sabemos que el Estado no puede funcionar si no se planifica bien. Planificar bien significa planificar a largo plazo, no con planes de 4 años que no se cumplen y que cambian con cada cambio de gobierno. Nuestra visión es hacia futuro. Vamos a atender los problemas urgentes, principalmente el desempleo, las pensiones, la infraestructura y las trabas para hacer negocios y crear empresas. Y vamos a trabajar con los temas estratégicos para el futuro, como la estructura y el funcionamiento del Estado, la competitividad y el crecimiento económico, y la sostenibilidad ambiental.

## Seguridad



Los desafíos ante la criminalidad son muy grandes, así como las amenazas, por lo que es vital para seguir siendo un país de armonía social articular desde los tres Poderes de la República una Política Nacional de Seguridad con el fin de garantizar tranquilidad en la población y hacer cumplir la ley.

No vamos a permitir que los delincuentes anden sueltos como golondrinas, mientras que los ciudadanos decentes y honestos tengan que vivir atrapados en sus casas y lugares de trabajo como si fueran prisiones. Los partidos tradicionales no han hecho nada por proteger a los ciudadanos de los criminales. Nosotros vamos a hacer un cambio radical en la administración de justicia. Crearemos una Agencia Estatal Anticorrupción para acabar con los corruptos. Unificaremos las policías para proteger a nuestros ciudadanos honestos y trabajadores. Y haremos valer un principio central de la convivencia humana: no hacer a los demás lo que no queremos recibir y ser responsables de nuestros actos.

# SOLUCIONES EN VEZ DE DIAGNÓSTICOS

Los diagnósticos abundan sobre los principales problemas del país. Es una realidad bastante clara. Están disponibles numerosos estudios y análisis sobre todos los principales temas económicos, sociales y ambientales del país. Sabemos claramente qué debemos hacer. Más aún, al revisar los resultados de los múltiples estudios disponibles resalta el hecho que los problemas siguen siendo los mismos desde años.

Si por ejemplo se analizan reportes nacionales como los informes del programa Estado de la Nación, o internacionales como los del Foro Económico Mundial es evidente que en Costa Rica no se toman decisiones. Esto se refuerza al revisar otros estudios de organismos internacionales, académicos nacionales e internacionales, consultores, Organizaciones no Gubernamentales, grupos de la sociedad civil, entre otros. Más aún, los análisis elaborados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) apuntan claramente a los mismos temas y las posibles respuestas a los retos que enfrenta el país. La situación es clara: los problemas siguen siendo los mismos desde hace años, pero los partidos políticos tradicionales parecen ignorarlo.

Nosotros no vamos a hacer más diagnósticos. Vamos a proponer soluciones. Como vamos a gobernar en serio, vamos a tomar decisiones, las más difíciles, las que requieren determinación y compromiso político al más alto nivel. Tenemos claro que nombrar los problemas y hacer propuestas no arregla nada. Para solucionar problemas hay que entender cómo hacerlo. Ya sabemos cómo.

En el país existen las herramientas jurídicas que permiten tomar decisiones políticas serias. Para esto, claro está, se requiere una actitud decidida y un compromiso de trabajo. Las herramientas por sí mismas no son soluciones. Es su uso claro y efectivo, analizado y claramente focalizado, lo que permite abordar los problemas.

Las herramientas jurídicas de un Estado de Derecho son las directrices, los decretos, los proyectos de ley, los referendos y las reformas constitucionales. Las principales decisiones políticas se basan en estos instrumentos jurídicos. Para poder solucionar los principales problemas del país de manera pronta y

efectiva y no tener que esperar años sin respuesta a lo que el país necesita para progresar vamos a utilizar estas herramientas de manera clara, práctica y bien informada con los numerosos diagnósticos y estudios que ya existen y que nos dicen claramente qué se debe hacer.

Vamos a tomar decisiones y dar el ejemplo. Porque lo más importante es hablarle al país con actos, con hechos, no con promesas. Para exigir lo mejor del país, el presidente debe dar lo mejor de sí. Con diálogo y respeto, pero también con determinación y responsabilidad sobre el rumbo del país.

Es importante tener presente que muchas de las soluciones a los principales problemas del país son de corto, mediano y largo plazo. Asimismo los resultados son de corto, mediano y largo plazo. El objetivo final es plantear soluciones para tener un mejor país hacia futuro, no solo en cuatro años.

No vamos a gobernar pensando en las siguientes elecciones del 2022, sino pensando en ustedes y en la próxima generación, en nuestros hijos y nietos, no en nuestros amigos políticos ni nuestros propios intereses.

Hay muchos problemas en el país y queremos implementar soluciones. Pero también debemos ser realistas y responsables y dejar claro que no vamos a prometer solucionarlo todo. Lo que sí vamos a hacer es trabajar con prioridades que consideramos que deben atenderse cuanto antes. Por tanto, nuestro objetivo es trabajar a partir del 8 de mayo del 2018 con siete temas que consideramos urgentes y siete temas que son estratégicos para nuestro futuro.

## Los temas urgentes son:

1. La **situación fiscal**.
2. La **infraestructura**.
3. El **desempleo**.
4. La **criminalidad**.
5. Las **pensiones**.
6. Las **listas de espera** en la CCSS.
7. La **capacitación** y el **entrenamiento** de la gente para tener empleo.

## Los temas estratégicos son:

1. La **corrupción**.
2. La **estructura** y el **funcionamiento** del **Estado**.
3. La **competitividad** y el **crecimiento económico**.
4. El **sistema de justicia y seguridad**.
5. La **sostenibilidad ambiental**.
6. El sistema de **salud**.
7. El sistema de **educación**.

## PUNTO DE PARTIDA: UNA ECONOMÍA SÓLIDA

Para lograr nuestros objetivos y aportar soluciones a los problemas del país debemos lograr una estabilidad sólida en nuestra economía. Para esto se necesitan reglas claras y oportunidades para todos. En Costa Rica el problema de fondo se puede identificar como una estabilidad frágil. Varios indicadores económicos se ven relativamente estables: tasas de interés, tipo de cambio, inflación, producción nacional. Pero hay un nerviosismo en los agentes económicos que se manifiesta rápidamente apenas alguna de estas variables se mueve más de lo usual.

El origen primario de la fragilidad es el déficit fiscal, particularmente porque dicho déficit no viene de altos niveles de inversión sino de altos niveles de gasto corriente. Al déficit fiscal tradicional del gobierno central se le deben agregar otros pasivos que también afectan la capacidad de maniobra futura del Estado: el déficit del Banco Central, el déficit actuarial en los sistemas de pensiones (IVM, Poder Judicial) y los compromisos de respaldo a las deudas contraídas por instituciones públicas.

El objetivo es movernos a una **estabilidad sólida**. Esto implica resolver los problemas subyacentes y no solo procurar que los indicadores se vean bien. Esto devolverá la confianza a los empresarios y los trabajadores y dicha confianza generará un aumento importante en la productividad y competitividad del país.

Una vez implementada la nueva política fiscal, la política monetaria se vuelve más directa porque se elimina la principal distorsión subyacente que actualmente afecta al tipo de cambio y por extensión, a la inflación. La reducción en el déficit fiscal debería generar una depreciación suave del tipo de cambio para alinearlo más al nivel productivo del país, con lo cual puede darse un aumento de la competitividad en el precio de los exportadores y los productores locales de bienes transables. Se facilita así la toma de decisiones de política monetaria orientada a tener una inflación predecible que fomente mayor producción y empleo.

Estrechamente vinculado a lo anterior, la política de regulación financiera durante los últimos años ha estado orientada a disimular las distorsiones

generadas por los problemas fiscales y monetarios. Nuestro objetivo es alinear la regulación financiera a las mejores prácticas internacionales y simplificar su estructura organizacional, vinculándola más al Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Una línea similar se debe seguir con la regulación y promoción de la competencia. Ante la cada vez mayor concentración de actividades productivas en Costa Rica, la entidad de promoción de la competencia es relativamente débil. Se debe fortalecer con reformas a la ley y evolucionar hacia una fiscalía económica, con recursos equivalentes a los de los demás entes reguladores ya existentes. Con esto se pueden analizar y corregir las prácticas anticompetitivas que afectan los precios de productos que compran todos los costarricenses. Asimismo, se deben definir con más claridad los roles de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel). Debe haber un alineamiento más claro de autoridad, recursos y responsabilidad y una priorización sobre la calidad de los servicios y el bienestar de los consumidores.

Uno de los motores de mayor crecimiento es la inversión en infraestructura. Una mejor gestión y mayor espacio fiscal debería permitir mayor inversión directa en infraestructura pública. Sin embargo, la infraestructura que necesita el país deberá construirse con Alianzas Público-Privadas. Asimismo, la calidad de la infraestructura y en particular la modernización del transporte público será una prioridad para lo cual se darán cambios radicales en los consejos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En el ámbito de la economía internacional se debe mantener la política de ser un país abierto a la inversión y al comercio internacional. Buscar una mayor integración con los mercados mundiales, menos barreras al comercio (especialmente nuestras importaciones) y una efectiva facilitación del comercio son condiciones necesarias para desarrollarnos. Se debe además concretar el ingreso del país a la OCDE. Debemos tomarnos en serio el reto que esto representa.

Para fortalecer el crecimiento de la productividad se creará un Ministerio de Desarrollo Productivo (MDP) con un norte de política claro y consistente en el largo plazo. El MDP integrará y fortalecerá los esfuerzos estatales en áreas claves como la simplificación de trámites, la promoción de la competencia, el financiamiento productivo, la transferencia tecnológica, la sostenibilidad ambiental, la comercialización e intermediación de productos, los sistemas de calidad y certificaciones, la informalidad de los mercados, la innovación, el emprendedurismo, la capacitación de la fuerza laboral y su alineamiento con el sector productivo, la creación de nuevas empresas formales, el encadenamiento empresarial, entre otros temas que son fundamentales para crear una plataforma empresarial basada en el crecimiento de la productividad.

---

# Retos urgentes

---



# SITUACIÓN FISCAL

Para solucionar el déficit fiscal del país se tomarán acciones para reducir y hacer más eficiente el gasto público y aumentar la recaudación tributaria. **Los tres ejes de ajuste de la política fiscal son:**

**1. El control del gasto público y la mejora en la gestión del gobierno. Esto implica revisar los disparadores del gasto desde las leyes que los originan y hacen que este sea rígido e inercial, así como corregir deficiencias estructurales y de gestión en el aparato estatal, que generan gastos excesivos y desperdicio de los recursos fiscales.**

a) Se promoverá un conjunto de reglas fiscales para complementar y hacer respetar lo establecido en la Constitución Política para el control del gasto público.

b) Se implementará el Gobierno Digital en un 100%. Se consolidará la automatización, digitalización e integración informática de la administración pública. Esto para fortalecer la transparencia y fomentar la eficiencia del gasto público.

c) Se creará un Ministerio de Productividad (MP) en sustitución del Ministerio de Trabajo. Como punto clave se hará una reforma al Servicio Civil para convertirlo en la Secretaría Técnica de Empleo Público. Se alinearán los esquemas de salarios públicos con la productividad y el desempeño. Se enfocarán las acciones del Ministerio hacia el buen funcionamiento del mercado laboral para la eficiencia productiva en el Estado.

d) Las transferencias de asistencia social se focalizarán en la reducción de necesidades básicas insatisfechas e indicadores de pobreza multidimensional. El gasto social será más eficiente. Se redefinirá la rectoría en la política social, se eliminarán duplicidades, descoordinación y mala gestión en el combate a la pobreza.

e) Se implementarán nuevos estándares de Gobierno Corporativo para empresas estatales y entidades autónomas, con base en las mejores prácticas internacionales, para controlar la ineficiencia y reducir el despilfarro.

f) Se establecerá una visión de largo plazo en la Planificación Nacional y se cambiarán los métodos para la elaboración y aprobación de los presupuestos nacionales para consolidar una verdadera política de gasto público para el desarrollo.

g) Se implementará un único sistema de compras públicas automatizado, eficiente y transparente en todo el aparato estatal para eliminar el desperdicio y utilizar los recursos públicos de manera óptima. Se creará una Secretaría Técnica de Compras Públicas encargada.

h) Se fusionarán Ministerios y diversas instituciones estatales para fomentar la eficiencia y efectividad del gasto público con un mejor uso de los recursos públicos y un mejor aprovechamiento de los conocimientos y experiencia de los empleados públicos.

i) Se creará una Agencia Estatal Anticorrupción (AEA) para atacar los actos de corrupción en el Estado y reducir las pérdidas para la sociedad (fondos públicos) por manejos indebidos e ilegales de los recursos fiscales.

## **2. La modernización de los impuestos. Se deben corregir distorsiones, ya que lo que se requiere es un sistema impositivo que no obstaculice el crecimiento económico y que fortalezca la progresividad.**

j) Se convertirá el impuesto de ventas en un impuesto al valor agregado que permita deducir todos los insumos, a la vez que se amplía la base a todos los bienes y servicios. La tasa general será de 13%.

k) Se fortalecerá la Dirección de Tributación, con más equipo humano y tecnológico, y se automatizarán todos los procesos para atacar con rigor la evasión fiscal.

l) Se implementarán en un 100% las recomendaciones del Departamento de Finanzas Públicas (FAD) del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la Evaluación de Transparencia Fiscal.

m) Se integrarán los sistemas de información del impuesto sobre la renta y de las contribuciones a la CCSS de los trabajadores independientes para reducir la evasión, realizar control cruzado y promover la eficiencia y proporcionalidad en la fijación y cobro de dichos impuestos.

n) Se establecerá el esquema de renta global.

o) Se crearán impuestos planos (flat tax) para gravar las rentas. Se establecerán niveles máximos de ingreso para la exoneración, con base en criterios técnicos y de proporcionalidad según la realidad económica del país.

p) El impuesto de renta sobre los trabajadores asalariados será un impuesto plano (flat tax). La tasa se estimará con base en criterios técnicos.

q) El impuesto de renta sobre las personas físicas será un impuesto plano (flat tax). La tasa se estimará con base en criterios técnicos.

r) El impuesto de renta a las personas jurídicas se rediseñará para que no tenga los escalones y bases imponibles múltiples que tiene hoy en día, con una sola base imponible (utilidad neta), restringiendo las deducciones de costos que se pueden efectuar sobre los ingresos brutos (especialmente las deducciones por gastos financieros). Este será un impuesto plano (flat tax). La tasa se estimará con base en criterios técnicos.

s) Se introducirá la renta mundial de tasa cero para los ingresos obtenidos en el exterior. Los ingresos obtenidos en el exterior no pagarán impuestos, pero deberán ser declarados, para controlar la evasión.

t) Se revisarán los impuestos al trabajo (contribuciones a la CCSS) y se analizará su posible complementariedad, sustituibilidad y alternabilidad con otros impuestos.

u) Se cuantificarán todas las exoneraciones o tratamientos fiscales favorables. Estas serán incluidas en el presupuesto nacional para transparentar el costo de las exenciones fiscales para el país. Los beneficiarios deberán incluirlas en su declaración de impuestos.

v) Se implementarán simplificaciones en los procesos de declaración y pago de impuestos, con base en el uso de tecnologías de información y comunicaciones.

**3. La unificación de la gestión de deuda pública. El país actualmente tiene múltiples emisores de deuda estatal con estrategias de hacer muchas emisiones pequeñas, lo cual ha debilitado la bolsa de valores y la transparencia de la curva de rendimientos soberanos, ya que cada emisión tiene pocas transacciones secundarias.**

w) Se realizarán emisiones de deuda pública de mayor tamaño para mejorar su bursatilidad y reducir el riesgo de liquidez de los compradores.



# INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Las inversiones en mejor infraestructura de carreteras y puentes son fundamentales para el crecimiento económico, para crear mejores condiciones de vida para la población y para controlar las presas, el desperdicio de tiempo, energía y equilibrio social. El transporte es un eje fundamental para el desarrollo, y debe ser moderno, sostenible y alineado con la planificación y ordenamiento territorial. **Las soluciones que se implementarán son:**

a) Se establecerá una Comisión Presidencial responsable de la implementación de los principales proyectos de infraestructura de transporte en el corto plazo. Además, la Comisión elaborará un Plan Nacional de Transporte de 20 años, con carácter vinculante para futuros gobiernos.

b) Se reestructurará el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para ejecutar dicho plan, con un enfoque moderno y transparente, basado en dos pilares: movilidad y gestión de obras.

c) Se regresará al Ministerio de Obras Públicas y Transporte el poder de tomar decisiones políticas para mejorar la infraestructura de transporte. Se eliminarán las juntas directivas de los Consejos de Vialidad (Conavi), Transporte Público (CTP), Seguridad Vial (Cosevi) y Concesiones (CNC) y se establecerán gerencias generales que trabajarán directamente con el ministro.

d) Se revisarán todos los contratos y procedimientos de servicios externos y de consultoría en los Consejos del MOPT y se abrirán los procesos de compras y contrataciones a una mayor competencia nacional e internacional.

- e) Se revisarán los impactos de los fideicomisos utilizados en el país para desarrollar infraestructura y se evaluará su idoneidad para impulsar nuevas inversiones.
- f) Se utilizarán Alianzas Público-Privadas como eje central para la inversión en infraestructura. Se integrarán dichos esfuerzos con las políticas de atracción de inversión extranjera directa para el desarrollo de carreteras, puentes, puertos y aeropuertos.
- g) Se creará un fondo público de infraestructura con financiamiento internacional, que servirá para cubrir o garantizar los diseños, estudios, preinversión, expropiaciones y demás componentes de los proyectos antes del inicio de la construcción.
- h) Se ejecutarán todas las obras pendientes que ya están financiadas con empréstitos internacionales. Se establecerán tiempos máximos para los procesos de desarrollo de los proyectos.
- i) Se dará carácter de obligatoriedad a las recomendaciones técnicas que emite el Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme) en las auditorías técnicas y evaluaciones que realiza. Se darán plazos a las instituciones fiscalizadas para implementar y adoptar las recomendaciones.
- j) Se implementarán las rutas de buses intersectoriales y el cobro electrónico.
- k) Se desarrollará el proyecto del Tren Rápido del Valle Central mediante la figura de Concesión de Obra Pública. Será un tren eléctrico para los usuarios del transporte público de la Gran Área Metropolitana, que reducirá los tiempos de viaje de los usuarios y el descongestionamiento vial.
- l) Se establecerá un Fondo de Puentes para reparar y readecuar los puentes que son críticos para la seguridad de la población.



## DESEMPLEO

Costa Rica sufre de un alto desempleo desde hace años. Actualmente más de 200.000 personas no tienen trabajo. El desempleo en las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores es superior al del promedio nacional, lo que plantea retos para la igualdad de oportunidades. Además, un importante porcentaje de los desempleados en el país no tiene la secundaria completa y no tiene acceso a capacitación y nuevas oportunidades de aumentar su empleabilidad. **Para reducir el desempleo:**

- a) Se trabajará para crear las condiciones necesarias para que el sector privado pueda crear más y mejores empleos, para corregir el alto desempleo y contribuir con la reducción de la pobreza. Se coordinará con las cámaras empresariales para entender cuáles son los principales obstáculos para que el sector productivo contrate más personas y dar prioridad a sus soluciones.
- b) Se impulsará la Educación Dual para crear oportunidades de entrenamiento y capacitación en los jóvenes, de manera que el sector empresarial pueda integrar muchachos que ni estudian ni trabajan, para que asuman responsabilidades y puedan continuar trabajando y capacitándose.
- c) Se mejorará la enseñanza del idioma inglés en los colegios públicos, con mejor capacitación para los profesores y se establecerán alianzas estratégicas con el sector privado para fomentar pasantías en entornos de trabajo bilingües.
- d) Se integrarán los programas de capacitación técnica de instituciones públicas (INA, UTN), en coordinación con el sector privado, para implementar

un “programa de creación de empleo basado en la capacitación técnica”. Este se basará en la demanda actual y las proyecciones a varios años sobre los tipos de empleo que se crearán hacia el futuro. Se harán las adecuaciones curriculares y los cambios de requisitos de admisión tanto en el INA como la UTC para alinear la oferta de capacitación técnica con las necesidades de las personas desempleadas y los requerimientos de destrezas y capacidades del sector privado para crear nuevos empleos.

e) Se revisará el sistema de salarios mínimos en el país para hacerlo más consistente con la realidad del mercado laboral, la situación económica y la productividad laboral. Se reducirá la cantidad actual de niveles de salarios mínimos, con el objetivo de hacer más simple su estructura, mejorar los mecanismos para sus ajustes y aumentar la efectividad en el cumplimiento de los derechos laborales.

f) Se hará una exención del pago de las contribuciones a la CCSS para las empresas que contraten trabajadores con bajos niveles de capacitación (secundaria incompleta), sujeto a que los trabajadores completen la secundaria y programas de capacitación técnica durante un tiempo razonable (no más de 24 meses). Los trabajadores seguirán cubiertos por la CCSS durante ese periodo con recargo al presupuesto nacional.

g) Se revisará y fortalecerá el sistema de apoyo a las mujeres trabajadoras con el cuidado de sus hijos. Se hará una gestión transparente de los centros de cuidado infantil y se modernizará su infraestructura, se aumentará la cantidad de centros y se realizarán estudios de impacto para utilizar de manera más eficiente los recursos para lograr incorporar más madres trabajadoras.

h) Se reestructurará el Ministerio de Trabajo (en un nuevo Ministerio de Productividad) para enfocar su trabajo en la rectoría y coordinación inter-institucional para la creación de empleo, además de sus labores de cumplimiento de la ley y protección al trabajador. Para tal efecto se creará una Secretaría Técnica de Empleo Privado.



# CRIMINALIDAD

La criminalidad tiene impactos sociales y económicos altos para el país. Los niveles de impunidad son alarmantes. La incidencia del crimen ha crecido significativamente en años recientes. Hoy en día los asesinatos ubican al país en un nivel de pandemia según indicadores de organismos internacionales. **La criminalidad debe reducirse y para ello:**

- a) Los derechos humanos serán respetados, particularmente los derechos de las víctimas de la criminalidad y de los ciudadanos honestos y trabajadores.
- b) Todas las personas con condenas firmes irán a la cárcel. Se limitará a casos muy especiales, las excepciones en régimen de confianza o similares.
- c) Se ejecutarán los préstamos de organismos internacionales para la construcción de más espacios penitenciarios y se adquirirán nuevos préstamos para solucionar los problemas actuales de hacinamiento en las cárceles.
- d) Se dará prioridad a reducir la impunidad que existe en el país ante los actos criminales.
- e) Se realizará un programa de control de los delincuentes identificados por las autoridades en el centro de San José. Este programa será replicado en las principales ciudades del país, con el objetivo de impedir la movilización y reubicación de dichos delincuentes.
- f) Se establecerán penas de cárcel para las personas portadoras de armas ilegales.
- g) Se articulará, desde los Tres Poderes de la República, una Política Nacional de Seguridad, para garantizar tranquilidad en la población y hacer cumplir la ley. Este tema se desarrollará con detalle más adelante.



# PENSIONES

Tener una pensión digna y justa es un derecho de todos. Actualmente existen por un lado pensiones de lujo desproporcionadas y por otra parte pensiones que dificultan la vida de personas pobres. Lo más importante es que las pensiones sean equilibradas y contribuyan con la independencia financiera y la seguridad en los años de retiro. Actualmente el régimen de IVM es uno de los temas más importantes. Pero los problemas del IVM no se solucionan aumentando las tasas que pagan los empresarios, el Estado y los trabajadores. **Para mejorar las pensiones:**

- a) Se dará prioridad a los programas de aumento de la base de cotizantes, especialmente los incentivos para la formalización de empresas y el cumplimiento de las regulaciones, y la inscripción de trabajadores independientes.
- b) Se someterán todos los regímenes actuales de pensiones a la regulación y supervisión de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).
- c) Se mejorarán los equipos de trabajo en la CCSS a cargo de la administración del régimen de IVM y se establecerán parámetros de gestión con base en las mejores prácticas internacionales.
- d) Se ajustarán todos los regímenes de pensiones actuales a un equilibrio y consistencia entre las contribuciones individuales y los montos recibidos.
- e) Se creará un régimen de pensiones unificado, tomando como eje central el de Invalidez, Vejez y Muerte de la CCSS.

f) Se integrarán los sistemas informáticos de la CCSS y del Ministerio de Hacienda para establecer y controlar con claridad los montos, y facilitar el pago de cuotas para el régimen de IVM por parte de los trabajadores independientes.

g) Se permitirá la deducción de las cuotas de la CCSS para el pago del impuesto sobre la renta.



## LISTAS Y CITAS EN LA CCSS

Las listas de espera en los hospitales, clínicas y demás centros de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social son uno de los principales obstáculos para lograr una mejor calidad de vida y mayor equidad social. **Responder a este problema requiere de varias soluciones que tendrán impacto prontamente, mientras que otras verán sus frutos en un futuro cercano, entre ellas:**

- a) Se avanzará con las cirugías y procedimientos invasivos, diagnósticos y terapéuticos con el aumento de formación de especialistas, la contratación de médicos privados o jubilados por servicios profesionales, la priorización de las listas de espera, la implementación de la telemedicina en procedimientos diagnósticos y al aumento de capacidad de camas hospitalarias.
- b) Se mejorará la consulta de especialistas mediante la optimización de citas por medios electrónicos, la utilización del expediente electrónico, los manuales de referencia al especialista, las campañas de salud de residentes de último año como trabajo final de graduación, más herramientas terapéuticas al primer nivel, la referencia de casos con base en criterios lógicos y no geográficos y la optimización de la utilización de los CASI (Centros de Atención Integral en Salud, también llamados clínicas periféricas).
- c) Se agilizarán los Equipos Básicos de Atención en Salud (Ebáis) mediante la optimización de citas por medios electrónicos, incluyendo la universalización del expediente electrónico y la ampliación de horarios de atención.

- d) Se devolverá al primer nivel de atención (los Ebáis fortalecidos) los casos que no sean emergencias y se educará a la población acerca de cuándo acudir a dichos servicios para descongestionar los servicios de urgencias.
- e) Trasplante de órganos: Se creará un Centro Nacional de Trasplante de Órganos donde se maneje toda la información al respecto y laboren los especialistas más capacitados en la materia. Se establecerá una red nacional de donación de órganos en estrecha coordinación con este Centro.
- f) Se extenderán y modernizarán los servicios de odontología a la mayor cantidad posible de asegurados.
- g) Se corregirán las duplicidades de funciones en la CCSS y las instituciones estatales prestadoras de servicios de salud: INS con su hospital del trauma y el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).
- h) Se cambiará la conformación de la Junta Directiva de la CCSS para darle más espacio, voz y voto a los asegurados.
- i) Se fiscalizarán externamente los servicios de salud que presta la institución, con base en estándares y mejores prácticas internacionales.
- j) Se disminuirá la subejecución presupuestaria en la CCSS para adquirir los equipos, contratar los recursos humanos, y desarrollar la infraestructura que mejorará los servicios de salud y la atención a los asegurados.



# CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La creación de nuevas capacidades y destrezas y el entrenamiento para desarrollar y aumentar los conocimientos prácticos son clave para tener trabajo y mejorar los salarios. Se necesitan nuevos conocimientos y habilidades para crear mejores condiciones de empleo y poder ser contratado por las empresas que buscan trabajadores con diversas capacidades técnicas. **Es muy importante tener acceso a capacitación y entrenamiento en nuevas tareas y oficios y para ello:**

a) El Ministerio de Trabajo (con sus reformas) trabajará en coordinación con las instituciones que desarrollan los programas de capacitación técnica en el país y con el sector empresarial para crear una plataforma de oferta y demanda de puestos de trabajo. El Ministerio brindará los servicios de información sobre las necesidades de empleados en las empresas y la oferta disponible de personas con las capacidades requeridas. Se modernizará el Sioie como plataforma integrada de todos los programas y servicios de empleo del gobierno para una mejor coordinación interinstitucional y reducción de ineficiencias.

b) Se hará una reforma en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que las personas en condición de pobreza adquieran nuevos conocimientos y oficios para conseguir trabajo. Se eliminarán los requisitos de ingreso que impiden un acceso abierto e incluyente a la capacitación.

c) Se dará mayor participación al sector privado en la estrategia de capacitación del INA para asegurar la formación de personas en las áreas que requieren las empresas para crear más puestos de trabajo.

d) Se promoverán más programas de formación vocacional, capacitación técnica y enseñanza del idioma inglés en los colegios públicos, alineados y en cooperación con los diversos programas en instituciones del Estado y del sector empresarial.

e) Los programas de capacitación técnica darán prioridad a disciplinas basadas en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y la matemática, a nivel preuniversitario, con un enfoque de creación de capacidades analíticas y prácticas básicas para solucionar problemas en el sector productivo y desarrollar nuevas destrezas para empleos de alto valor agregado.

f) Se coordinará con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios (Sinirube) de programas de asistencia social para que las personas beneficiarias tengan acceso a la capacitación técnica y entrenamiento como requisito de condicionalidad para continuar recibiendo ayudas sociales (con las excepciones del caso).

---

# Objetivos estratégicos

---



# CORRUPCIÓN

La corrupción es uno de los grandes males de nuestro tiempo. Daña la conciencia de la sociedad y el pacto democrático. Genera altísimos costos sociales y económicos. Contribuye con el mal uso de los recursos del gobierno y por tanto agrava el déficit fiscal. Es además una de las formas más negativas de la competencia desleal, pues afecta a los empresarios honestos y serios que no participan de ella. La corrupción es aún más grave, cuando es permitida por la impunidad, sin que se tomen medidas de control y sanción. Nunca se señalan a los culpables y mucho menos se les castiga con el rigor de la ley. La corrupción daña la gestión pública e incide en los proyectos que realiza el Estado, generando ineficiencia y desperdicio en perjuicio del interés público y un deterioro de los servicios a la ciudadanía que por ley se deben prestar. La corrupción nos duele a todos mientras que beneficia a unos pocos. **Para atacar la corrupción:**

a) Se creará la Agencia Estatal Anticorrupción (AEA) dentro de la Procuraduría General de la República (PGR). Se conformará un grupo de trabajo con funcionarios de altas capacidades técnicas y sólido compromiso ético, con el objetivo de identificar, investigar y sancionar los actos de corrupción que afecten al Estado, a la sociedad y los presupuestos públicos, que provienen de los impuestos que pagan los costarricenses.

b) Se dará respuesta a los actos de corrupción que se han acumulado durante los últimos años sin ninguna acción por parte de las autoridades nacionales.

c) Se empoderará a los ciudadanos en la lucha contra la corrupción. Para ello se creará un sistema con una base de datos pública en la que el ciudadano, la prensa, los órganos fiscalizadores y cuerpos policiales puedan dar trazabilidad a las denuncias tramitadas en todo el sector público. El sistema permitirá conocer las denuncias y sus procesos presentadas contra un órgano u ente, desglosadas por gerencias, direcciones, departamentos, secciones, áreas y subáreas. Las fechas de denuncia, fecha de inicio de investigación, tema investigado (patentes, permisos, abuso de autoridad, contratación pública, mala fiscalización, mala gestión u otras), órgano o ente encargado de investigar, estado procedimental de la investigación (investigación preliminar, órgano director, denuncia en trámite del Ministerio Público, evacuación de prueba, etapa de conclusiones, etc.) y otros datos relevantes. Esto sin violentar el principio de inocencia. El sistema permitirá la presentación de denuncia electrónica anónima y la inclusión de documentos probatorios si los hubiere, así como orientación al denunciante. El sistema será administrado por la Contraloría General de la República y alimentado por todo el sector público. También incluirá la protección del funcionario público que denuncie, dándole protección y traslado de oficina o institución de ser necesario.



## ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO

El Estado no puede funcionar bien si no se planifica bien. Planificar bien significa planificar a largo plazo, no con planes de cuatro años que no se cumplen y que cambian con cada nuevo gobierno. Adicionalmente, planificar bien significa manejar bien las finanzas públicas y que este manejo esté direccionado y claramente coordinado con los objetivos de desarrollo de largo plazo. Para esto la estructura del Estado debe funcionar. Los recursos deben utilizarse de manera óptima sin desperdicio ni corrupción. La gestión pública debe tener los más altos estándares de desempeño y basarse en la transparencia y la rendición de cuentas. **Para mejorar el desempeño del Estado:**

a) Se coordinará con apoyo de OCDE el diseño e implementación de un programa de reforma estatal integral, fundamentado en los pilares de gobernanza pública que ya han sido evaluados para el país. Se fortalecerá el liderazgo y coordinación del centro de gobierno (Ministerios de Hacienda, Presidencia y Planificación), se implementará un sistema de monitoreo y evaluación enfocado en resultados y con objetivos de rendición de cuentas y aprendizaje, se integrará la presupuestación y planificación estratégica, se desarrollará una gestión estratégica de los recursos humanos en el gobierno, se fortalecerá el marco legal e institucional del sistema de contratación pública del país para asegurar la eficiencia e integridad en el manejo de los recursos y mejorar la gobernanza multinivel (con los gobiernos locales).

b) Se implementarán en las instituciones autónomas y empresas estatales, principios y estructuras de Gobierno Corporativo con los más altos estándares y mejores prácticas a nivel internacional.

c) Se ajustará la Ley de Planificación Nacional para tener una visión de mediano y largo plazo real. Se harán las reformas necesarias para establecer la obligatoriedad y vinculación del Plan Nacional de Desarrollo con respecto a los planes de mediano y largo plazo que previamente se han diseñado.

d) Se les dará rango legal a los planes de mediano y largo plazo para hacer vinculantes los proyectos, planes y estrategias de manera que las políticas públicas y acciones de interés nacional no sean cambiadas o bloqueadas por cada nuevo gobierno.

e) Se hará cumplir la Ley General de la Administración Pública para que haya unidad e integralidad de visión y acción de los distintos entes gubernamentales y dependencias de gobierno.

f) Se harán los ajustes en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos para que la planificación se haga de manera seria y que no esté en riesgo por manejos fiscales irresponsables y por desequilibrios en las finanzas públicas que se generen por prácticas que no sean consistentes con la visión de desarrollo de largo plazo.

g) Se realizará el monitoreo y evaluación de los resultados de la planificación nacional (Plan Nacional de Desarrollo) con base en los logros de cada año que brinda cada gobierno, pero manteniendo la alineación y consistencia con las metas de largo plazo.

h) Se fusionarán ministerios y otras instituciones de gobierno para evitar el uso ineficiente de recursos y facilitar una función más efectiva del aparato estatal.



# COMPETITIVIDAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Costa Rica ha hecho bien muchas cosas. Pero también está rezagada en temas fundamentales para la competitividad. El Foro Económico Mundial define la competitividad como “el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país”.

Una economía competitiva es una economía productiva y próspera. La productividad es la base del crecimiento económico para aumentar los niveles de ingreso y crear las condiciones para un mayor bienestar humano. El crecimiento económico de Costa Rica no se fundamenta en el crecimiento de la productividad. No podemos crecer más y de manera sostenida, con más empleo y más oportunidades de desarrollo, si no logramos que la productividad sea el motor del crecimiento económico. La competitividad es algo integral y sistémico, que tiene que ver con la macroeconomía, con la salud y la educación, con el mercado laboral, con la infraestructura, con la institucionalidad, con la corrupción, con la sostenibilidad ambiental y con muchos temas más. Costa Rica necesita decisiones en muchas áreas para fortalecer el clima de inversiones y negocios. **Para que la competitividad se fortalezca:**

a) Se creará e implementará una Política de Desarrollo Productivo integrada y consistente en el largo plazo para crear las condiciones de una plataforma empresarial basada en el crecimiento de la productividad. Dicha política articulará e integrará los numerosos instrumentos que existen, de manera dispersa y poco efectiva en ministerios y diversas instituciones de gobierno. Se realizarán las reestructuraciones necesarias para eliminar las fallas de coordinación, duplicidad de funciones y falta de monitoreo y evaluación de

los variados programas que existen. Se aprovechará así el capital humano disponible en las instituciones de gobierno y se crearán economías de escala para eliminar las ineficiencias y lograr mejores resultados con los fondos disponibles.

b) Se reformará y fortalecerá el Consejo Presidencial de Competitividad facilitando una participación proactiva del sector privado, con más representatividad y liderazgo en la discusión sobre las políticas públicas para mejorar el clima de negocios del país. Se trabajará en coordinación con el sector empresarial para que la economía crezca y para que se creen más empleos.

c) Se concretará el acceso y membresía del país a la OCDE. Esto será prioritario para el gobierno. Las recomendaciones de los Comités de evaluación que se han aprobado, más las que se aprobarán, serán asumidas con seriedad y alineadas con los objetivos estratégicos del gobierno. Una vez se obtenga la aprobación de todos los Comités y se formalice la adhesión, se creará una comisión de gobierno para coordinar la implementación de las recomendaciones más relevantes elaboradas por la OCDE. Esto con el objetivo global de que el país haga honor a su membresía realizando los cambios y tomando las decisiones necesarias para posicionarse y sobresalir en los indicadores económicos, sociales y ambientales.

d) Se fortalecerán las políticas de integración con la economía internacional, con Acuerdos de Libre Comercio y la atracción de Inversión Extranjera Directa. Se dará especial atención a la facilitación del comercio y la logística internacional, el comercio de servicios, las políticas de competencia y las barreras a las importaciones.

e) Se fortalecerá el programa de simplificación de trámites y mejora regulatoria. Se inventariarán todos los trámites y regulaciones existentes en el país, con el fin de conocer con certeza, la totalidad de las mismas y diseñar su simplificación de la mejor manera. Se registrarán y simplificarán los trámites más importantes y que generan más obstáculos para las empresas y los ciudadanos. Se dará mayor énfasis a la sistematización, digitalización y automatización de los procesos. Se hará cumplir la “Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos” estableciendo plazos claros para avanzar con los objetivos y las responsabilidades claras. Se fortalecerá la Dirección de Mejora Regulatoria para simplificar los trámites considerados prioritarios por el sector empresarial y los ciudadanos. Se harán los ajustes legales para que las entidades autónomas y los municipios estén obligados a integrarse en el proceso de simplificación de trámites a todo nivel estatal.

f) Se implementará una política cambiaria consistente y coherente con la meta de mantener la estabilidad de precios y controlar la inflación.



# SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Un país no puede desarrollarse si su sistema de justicia y seguridad no funciona de manera adecuada. Hemos llegado a cifras nunca vistas: 12 homicidios por cada cien mil habitantes, un problema de criminalidad que es una pandemia según la OMS. Las nuevas modalidades de crimen organizado y la ola creciente de narcotráfico crean un ambiente de riesgo y nerviosismo que atenta contra la integridad física y emocional de las personas y contra la estabilidad del país. La criminalidad mantiene a los ciudadanos honestos en un estado de indefensión y vulnerabilidad, algo que afecta la calidad de vida y el entorno social. Los barrios más inseguros lamentablemente son muchos de los barrios más pobres. La pobreza es más grave cuando la criminalidad la acompaña. **El país requiere acciones decididas para recobrar la seguridad, es un derecho humano que debe respetarse, para lo cual:**

a) Se implementará una Política Nacional de Seguridad, con el objetivo de garantizar tranquilidad en la población y hacer cumplir la ley. Se creará un Consejo de Seguridad y Justicia con representación de los Tres Poderes de la República para impulsar, por primera vez en la historia, una política de seguridad que abarque: i) la revisión de la legislación vigente para mejorar las herramientas jurídicas y tecnológicas con que cuentan las autoridades para prevenir, juzgar y reprimir la delincuencia; ii) mecanismos adecuados para satisfacer las necesidades de los administradores de justicia (fiscales, jueces, defensores); iii) respaldo al Ejecutivo en las acciones específicas, planes y programas para garantizar tranquilidad a los ciudadanos, garantías y respeto a los derechos humanos de víctimas, delincuentes y presos.

b) Se buscará la coherencia entre los aparatos de control social, por parte del Ejecutivo, los Ministerios y policías, estarán organizados para cumplir con los mismos objetivos, evitando, con ello, discrepancias que puedan afectar a la sociedad y beneficiar al hampa. Se impulsará la colaboración armoniosa entre el Ministerio de Seguridad Pública, el de Justicia y las distintas dependencias de la administración de justicia (Judicatura, Fiscalía, OIJ), a fin de cumplir con los mandatos que tanto reclama la población: justicia pronta y cumplida, así como tranquilidad y seguridad.

c) Se harán las modificaciones legales para que todos los cuerpos policiales estén bajo la dirección del Ministerio de Seguridad Pública. La Fuerza Pública, que pertenece al Ministerio de Seguridad, incluye lo que antes constituía la Guardia Rural y la Guardia Civil. Se consolidará bajo el nombre de Policía Nacional. Se unificarán las diferentes policías con el objetivo de integrar los cuerpos de seguridad, optimizar recursos públicos, mejorar el perfil del policía, mejorar la coordinación entre instancias, contar con una perspectiva integral y asegurar recursos en todo el país. Los diferentes cuerpos policiales que constituirán la PoliCR, serán: Fuerza Pública, Policía de Fronteras, Policía de Control de Drogas, el Servicio Nacional de Vigilancia Aérea, Policía Fiscal, Policía Penitenciaria, Policía de Tránsito, Policía de Migración, y Servicio Nacional de Guardacostas.

d) Se invertirá en nuevos recursos, desde el Ministerio de Seguridad y la Policía de Control de Drogas (PCD), para utilizar las últimas tecnologías en el combate de las mafias internacionales, por medio de la ayuda, donaciones y financiamiento de los países consumidores de las mercancías ilícitas.

e) Se dotará a la Policía de las herramientas tecnológicas de monitoreo, alarma y respuesta rápida para prevenir, controlar y reprender la delincuencia nacional. Se harán los ajustes necesarios en las leyes para que la tecnología sea un mecanismo eficaz en la prontitud y el cumplimiento de la justicia.

f) Se harán cumplir las leyes de nuestro Estado Social de Derecho e impulsarán las enmiendas que sean necesarias a fin de eliminar los vacíos legales que favorecen a los infractores. Se utilizarán los mecanismos necesarios para que las sentencias se cumplan a cabalidad, tal y como las dictaron los jueces, evitando el sentimiento de impunidad en la sociedad civil.

g) Se equiparán en la balanza de la justicia, los derechos y garantías, tanto para las víctimas, como para los delincuentes. Las víctimas y sus familiares van a recibir el acompañamiento y el resguardo necesario con el fin de evitar la revictimización, y tendrán la garantía de un proceso justo. Los delincuentes serán tratados con las garantías que tienen y con el total resguardo de sus Derechos Humanos.

h) Se impulsará la construcción de más espacios carcelarios para el cumplimiento de los derechos humanos de los presos, con los créditos y proyectos que ya existen. Es indispensable contar con espacios carcelarios suficientes y dignos.

i) La responsabilidad individual por los actos que se cometan, al tenor de la legislación vigente, será uno de los pilares fundamentales de la Política Nacional de Seguridad. Por tanto, las personas con condenas firmes irán a la cárcel. Además, se evitará la liberación masiva de delincuentes condenados.

j) Los barrios más inseguros serán intervenidos para proteger a las personas honestas y trabajadoras. Los narcotraficantes que amenazan a nuestros jóvenes en los barrios serán atrapados, juzgados y encarcelados.



## SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Costa Rica tiene una riqueza natural extraordinaria. Más de la mitad del territorio nacional está cubierto por bosques. El país alberga un importante porcentaje de la biodiversidad mundial. El futuro del país y la calidad de vida de la población están directamente ligados a la naturaleza. Por eso es fundamental asegurar la sostenibilidad ambiental como condición indispensable e impostergable para el desarrollo económico y social.

**Para lograr esto:**

- a) Se impulsará la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de forma equilibrada e integrada en sus 3 dimensiones: económica, social y ambiental. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán alineados con las políticas públicas a todo nivel del gobierno.
- b) Se dará prioridad a las políticas públicas existentes que promuevan la sostenibilidad fuerte del país, consistentes con el manejo del capital natural para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Esto para optimizar los recursos productivos y los servicios ambientales con un entorno institucional funcional.
- c) Se revisará la gobernanza actual sobre temas ambientales, el alcance y efectividad de la rectoría del MINAE y se harán los ajustes necesarios para posicionar las políticas ambientales al más alto nivel de decisiones de políticas de Estado.

- d) Se hará un fortalecimiento institucional, control y evaluación de consultorías y manejo de cooperación internacional en temas ambientales, alineada con intereses y prioridades del país y evitando la actual duplicidad, poca efectividad y hasta competencia interna entre donantes, agencias de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.
- e) Se centrarán acciones de política en cinco áreas: la expansión urbana y el débil planeamiento urbano; la contaminación por residuos sólidos y líquidos; la degradación de los recursos hídricos; la restauración de paisajes productivos, y el desempeño insostenible de actividades productivas. Se implementarán las políticas actuales relacionadas con la energía, el agua y los bosques, con base en un enfoque de gestión integrada, para evitar la incoherencia en la aplicación efectiva de dichas políticas.
- f) Se fortalecerá el uso de instrumentos económicos para la gestión ambiental en el sector público y el sector privado. Se analizarán las herramientas fiscales actuales y se diseñarán nuevos incentivos económicos para el manejo del agua, los bosques y la biodiversidad.
- g) Se consolidará una Gestión Integrada del Recurso Hídrico basada en el conocimiento científico y técnico y en la valoración económica del recurso, y en la integración coherente con la política económica y social.
- h) Se creará un sistema nacional de estadísticas ambientales y geoespaciales integrado, robusto, de carácter oficial y de acceso público irrestricto, con obligatoriedad legal de todas las agencias estatales de su cumplimiento.



# SISTEMA DE SALUD

Nuestro país ha alcanzado muchos logros con su sistema de salud, en lo que respecta a cobertura y acceso a tratamientos médicos y quirúrgicos, lo que se evidencia en el perfil epidemiológico de la población, con alta esperanza de vida al nacer, baja tasa de mortalidad infantil y causas de muerte relacionadas en su mayoría con enfermedades crónicas no transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus y cardiopatía isquémica), con neoplasias (varios tipos de cáncer) y con causas externas (muertes violentas). La salud no representa únicamente el tratamiento o la ausencia de la enfermedad, sino que inicia con la prevención y la promoción de estilos de vida saludables. **Por tanto:**

a) Se controlará el aumento de la mortalidad por causas externas (muertes violentas), particularmente la tasa de homicidios, las muertes por accidentes de tránsito y el suicidio. Se combinarán las políticas de seguridad y justicia y el combate del crimen organizado, con políticas de promoción de estilos de vida saludables y prevención de la adicción a sustancias psicoactivas. Se harán ajustes en los currículums educativos de modo que la seguridad vial se establezca desde la escuela y hasta el colegio, con una visión preventiva. Se fortalecerán las redes de atención de salud mental en todo nivel en la CCSS para detectar casos de riesgo de suicidio.

b) Se integrarán servicios médicos del Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) con la CCSS, para garantizar accesibilidad y atención integral de las personas adictas a sustancias psicoactivas legales (alcohol, tabaco) e ilícitas (drogas de abuso), procurando una desintoxicación basada en evidencia científica.

c) Se integrarán los servicios de salud del INS (dispensarios y hospital del trauma) con el sistema de salud de la CCSS mediante los mecanismos legales pertinentes, conservando lo mejor de cada sistema (la celeridad de atención y el expediente electrónico del INS, por ejemplo), con la capacidad de atención de cualquier tipo de emergencia que tiene la CCSS. La Caja será la institución que atienda todos los casos de riesgos de trabajo y accidentes de tránsito (como lo hace de facto en la atención inicial de los mismos) y coordinará los cobros con el Instituto Nacional de Seguros, así como con otras instituciones o aseguradoras privadas que desee contar con sus servicios.

d) Se establecerán programas de tamizaje probados por la evidencia científica para la detección temprana de los tipos de cáncer que más afectan a la población. Asimismo, se capacitarán los especialistas encargados de su diagnóstico y tratamiento.

e) Se disminuirá la prevalencia de la hipertensión arterial y diabetes mellitus con la promoción de estilos de vida saludables, incluyendo nutrición adecuada y ejercicio para disminuir la obesidad.

f) Se incluirá dentro de la malla curricular desde la escuela una materia impartida por profesionales en nutrición que les enseñen a los niños y adolescentes de forma práctica buenos hábitos alimenticios y dietas, basadas en evidencia científica.

g) Se estimulará la práctica de deporte seguro por medio de construcción de polideportivos, pistas de atletismo y ciclovías en lugares estratégicos, así como la instalación masiva en sitios públicos como plazas y parques de equipos de ejercicio que ya se han implementado en algunas localidades.

h) Se reforzará el control antimonopolios y la promoción de la competencia en la importación, producción y distribución de medicamentos. Asimismo, se modernizará el sistema de compras de la CCSS para buscar el equilibrio entre calidad y precios de las medicinas adquiridas. Esto contribuirá a evitar precios desproporcionados en los medicamentos.

i) Se capacitarán médicos generales como médicos especializados en las patologías que presentan las personas que ingresan al territorio nacional, sobre todo por tierra, pero también en los puertos fluviales y aeropuertos para estar preparados para afrontar cualquier epidemia o enfermedad que provenga de otras latitudes.

j) Se implementará un examen de incorporación en el Colegio de Médicos y Cirujanos (CMC) y demás Colegios Profesionales de las disciplinas en salud, escrito, de selección única y confeccionado por una institución internacional. Se fortalecerá el plan de recertificación médica en dicho Colegio con evaluaciones

periódicas en medicina general y en las diferentes especialidades, así como en otros Colegios Profesionales del área de la salud.

k) Se determinará, con base en el examen de incorporación del Colegio de Médicos, aquellas universidades que obtengan menos de un 50% de promoción, para no permitir que acepten estudiantes de nuevo ingreso hasta que la siguiente generación mejore la promoción.

l) Se hará más objetivo el proceso de selección para ingresar a especialidades médicas. Se eliminarán elementos subjetivos como exámenes orales y entrevistas, idealmente con exámenes escritos hechos por instituciones internacionales, y se asignarán los cupos de mayor a menor nota.

m) Se garantizará el acceso a los servicios de salud a la población excluida por razones intrínsecas (niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes), geográficas (poblaciones indígenas), sociales (indigentes, inmigrantes indocumentados, adictos a las drogas), etc. Se darán incentivos para la adquisición del seguro voluntario para trabajadores informales y la población migrante indocumentada.

n) Se fortalecerá el rol de fiscalización tanto del Ministerio de Salud como del Colegio de Médicos y Cirujanos en el sentido de regular publicidad engañosa y ejercicio ilegal de la profesión por medio de sanciones tangibles. El Ministerio de Salud fiscalizará al resto de Colegios Profesionales en Salud (farmacéuticos, odontólogos, microbiólogos, nutricionistas, etc.) y se pedirá cuentas de los casos y sanciones que se investiguen.



# SISTEMA DE EDUCACIÓN

El progreso científico tecnológico, la globalización y una serie de amenazas derivadas del aumento de la población y la explotación de los recursos naturales nos enfrentan con urgencia a nuevos paradigmas y condiciones que hasta hace unos pocos años eran impredecibles, razón por la cual nuestro sistema educativo actual se ha quedado obsoleto ante estos retos y cambios que enfrenta la sociedad costarricense. Se requiere una transformación profunda y radical. Los fines de la educación deben ser proporcionar un mínimo de habilidades para la capacitación laboral, despertar interés y gusto por el conocimiento, desarrollar la creatividad y la capacidad de innovar, formar con sentido crítico y visionario, y crear capacidades y competencias en temas ambientales, todo esto con un sentido de unidad nacional y defensa de nuestra herencia cultural. **Para lograr una nueva mirada a la educación y una reforma paradigmática:**

- a) Se cumplirá con el compromiso de invertir el 8% del Producto Interior Bruto (PIB) en la educación. Este compromiso estará sujeto a evaluaciones de impacto y el uso eficiente de dichos recursos, para alcanzar los objetivos de una mejor calidad de educación.
- b) Se rescatarán los recursos endógenos que tenemos. No solo se necesita dinero para cambiar la educación, sino, además, potenciar las capacidades internas de las personas que conforman el Ministerio de Educación Pública, de modo que puedan ser utilizadas para fortalecer desde dentro hacia fuera nuestra educación y nuestro país.

c) Se iniciará el cambio de los planes de estudio (los cuales no se modifican desde el año 1972), para plantear una reforma que reestructure el sistema educativo en áreas de conocimiento, donde se promueva la integración y no la fragmentación de los conocimientos.

d) Se promoverá la formación técnico profesional eficiente y adecuada al mercado laboral, donde se eduque a las personas para ser felices y se apueste por la profesionalización para la búsqueda de empleo.

e) Se dirigirá la atención a las prácticas educativas que se desarrollan en las aulas, eliminando actividades no relacionadas con el aprendizaje, el cual estará basado en la personalización y la individualización, para potenciar todos los talentos y habilidades.

f) Se promoverá la disciplina positiva como enfoque para el manejo de las situaciones en el salón de clases, para entender el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes y la forma de abordar su actitud para guiarles en su camino de forma respetuosa, afectiva, motivadora, colaboradora, pero firme al mismo tiempo.

g) Se promoverán procesos de formación docente en estrategias de aprendizaje basadas en el pensamiento crítico, la investigación y el cuestionamiento, aprovechando las tecnologías de información y comunicaciones.

h) Se mejorarán las condiciones materiales de las aulas que apoyen los procesos de aprendizaje (mejor infraestructura y recursos educativos) para el desarrollo de las clases.

i) Se promoverá la universalización del uso de tecnologías digitales en la mediación pedagógica, con metodologías innovadoras que fomenten las habilidades y competencias, que estimulen la creatividad, la innovación y la resolución de problemas mediante el trabajo colaborativo.

j) Se fortalecerán los procesos de comprensión lectora en todos los niveles del proceso educativo, como base para la consolidación de los aprendizajes cada vez más complejos y como una clave para el éxito escolar y para la vida de cualquier ser humano.

k) Se replantearán los currículos y, en general, los programas de formación del personal docente en todas las universidades públicas y privadas, mediante un proceso de colaboración y negociación con los agentes sociales implicados.

l) Se establecerán mecanismos de calidad de los programas de formación docente y procesos para su evaluación continua, mediante un amplio proceso de diálogo con las universidades, el Magisterio Nacional, el movimiento estudiantil y las comunidades organizadas. El Ministerio de Educación deberá definir los perfiles del personal docente que requerirá contratar en los próximos años, con el propósito de que las universidades elaboren sus planes de estudio de acuerdo con dichos perfiles.

- m) Se dignificará la labor de la persona profesional en educación. El docente deberá ser contratado por un salario y una jornada completa. Se eliminarán informes, papeleo y las sobrecargas que aportan valor a la labor educativa.
- n) Se dará protagonismo a las comunidades en el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, con líderes en su contexto comunal, que tengan condiciones de escolaridad necesarias para ejercer sus funciones y respetando la equidad de género.
- o) Se fortalecerán los procesos de rendición de cuentas en todas las instancias educativas, desde el Ministerio en adelante (Direcciones Regionales, centros educativos, entre otros), con el propósito de garantizar la transparencia en la función pública.
- p) Se promoverá la participación de las familias en los procesos educativos mediante la conformación de comunidades de aprendizaje en cada centro educativo, donde se generen verdaderos procesos de autoformación y se involucre a las familias como agentes responsables de la educación de sus hijos e hijas.
- q) Se incorporará la educación emocional en los programas de estudio para la Afectividad y Sexualidad Integral, con el propósito de generar habilidades y destrezas para el desarrollo socioemocional de la población estudiantil.
- r) Se implementará el programa anti-acoso KIVA, desarrollado por la Universidad de Turku, Finlandia. La prevención es fundamental, pero su afrontamiento también es muy importante, ya que ninguna iniciativa de prevención puede hacer desaparecer el acoso de una vez. Es necesario el uso de herramientas avanzadas cuando se detecta un caso de acoso escolar.

# REFLEXIÓN FINAL

Las ideas que se exponen en este documento están abiertas a la crítica y a la discusión. También están dispuestas a los comentarios y observaciones para su mejora. Lo presentamos entonces como un documento de trabajo, vivo y dinámico, que esperamos mejorar y enriquecer con los insumos de los lectores. Agradeceremos que nos ayuden a incorporar sus opiniones y aportes utilizando el correo: ***yomeapunto@juandiegopresidente.cr***

Queremos Gobernar en Serio, y por eso vamos a tomar decisiones con determinación. Pero también vamos a escuchar la voz del ciudadano, de usted, de su familia, de su empresa, de su universidad, de su organización comunal, de su agrupación política, de todas las personas que confiarán en nosotros, pero que igualmente serán exigentes y nos pedirán rendir cuentas sobre nuestro trabajo. Nosotros vamos a gobernar para el país, por eso queremos dejar abierto este documento para que ustedes nos den más ideas, nos orienten sobre los temas que más les interesan y preocupan.

Compartimos momentos muy valiosos para entender la realidad de los problemas y cómo se entienden en el país, con nuestras visitas a comunidades, reuniones con grupos empresariales, sindicales, académicos, y actividades con diversas agrupaciones de la sociedad civil. Pero esperamos que usted nos ayude con los insumos más directos, más inmediatos, más humanos, con aquello que siente y vive todos los días. Cuéntenos cuáles son las soluciones que usted busca, las que cambiarán su calidad de vida y la de su familia.

Estas Perspectivas sobre la Reconstrucción Nacional son un punto de partida. Son el inicio de un proceso que crecerá y se fortalecerá desde ahora y después de las elecciones del 4 de febrero. No quedará solo como un manual o carta de intenciones. No será un simple requisito u obligación para la contienda electoral. Serán nuestros planos maestros para el inicio de la gran obra.

A partir del 8 de mayo del 2018 tendremos listas las directrices presidenciales, los decretos y los proyectos de ley que requiere la Reconstrucción de Costa Rica. El Presidente de la República las presentará a todo el país y entregará a los diputados, ministros, juntas directivas, y en general a los miles de funcionarios responsables en el Estado.

No perderemos meses de gobierno haciendo estudios o tratando de entender qué se debe hacer. Vamos a Gobernar en Serio a partir del primer mediodía de gobierno. Asimismo, discutiremos a fondo con los representantes políticos y de la sociedad civil, las reformas constitucionales que se requieren para avanzar

con la solución de los principales problemas que nos afectan. Adicionalmente, dimensionaremos con claridad cómo los referendos pueden ayudarnos a avanzar con los cambios en la institucionalidad que son necesarios para tomar decisiones que no pueden postergarse más.

Desde el 8 de mayo del 2018 daremos prioridad a la integración y fortalecimiento de las políticas y acciones de gobierno, basados en la implementación y uso estratégico de las tecnologías de información y comunicaciones para la administración pública y el gobierno. Hablamos de crear una CiberRepública, para posicionar el uso de la tecnología como herramienta central para la gestión, la eficiencia, y la rendición de cuentas en el Estado a todo nivel.

A partir del primer día de gobierno, vamos a reconstruir nuestro país:

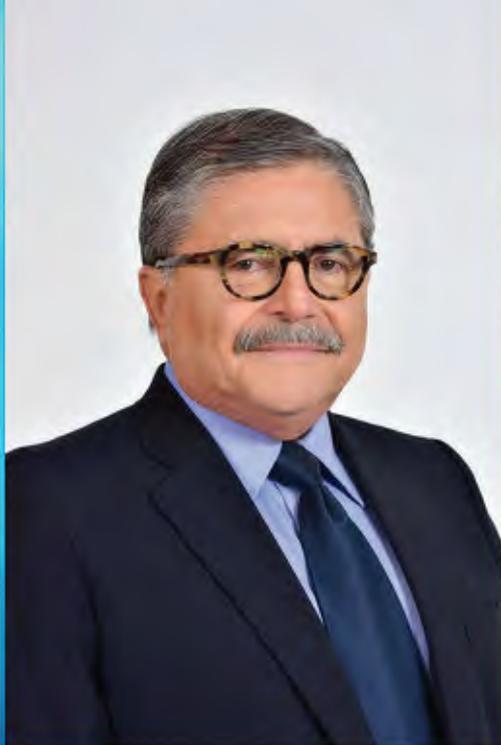
- Poniendo orden en el Gobierno, exigiendo la mayor responsabilidad y rendición de cuentas de los funcionarios públicos, el trabajo arduo y la transparencia, gobernando para la gente y no para los amigos o los intereses politiqueros.
- Administrando bien los fondos públicos para dar mejor educación y capacitación para la gente, con más escuelas y colegios técnicos, para tener más empleos y mejores condiciones de trabajo, mejores salarios y una mejor calidad de vida.
- Trabajando para que surjan más empresas, con menos trabas para hacer negocios y más oportunidades de invertir, produciendo más, exportando más, creando más trabajos para los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores y todas las personas que buscan oportunidades para aumentar sus ingresos.
- Facilitando la construcción de más carreteras, con mejores opciones de transporte público, con más eficiencia y sostenibilidad en cómo nos trasladamos de un lugar a otro y en cómo movilizamos los productos dentro del país y hacia el exterior.
- Fortaleciendo la seguridad de nuestro país. Vamos a regresarle la tranquilidad a las familias, vamos a ponerle control a los delincuentes, vamos a construir una Costa Rica segura, pacífica, con un Estado que cumpla con su deber: dar seguridad a la sociedad, fomentar la convivencia social con respeto y armonía y hacer cumplir la justicia.
- Apoyando la construcción de más clínicas y más hospitales, con los equipos más avanzados y el personal más capacitado, con el mayor sentido humanista y de respeto a la gente.

A partir del primer día de gobierno, vamos a defender nuestro país:

- De los corruptos que quieren adueñarse de los recursos de todos los costarricenses.
- De los criminales que les hacen daño a nuestras familias, a la gente honrada y trabajadora.
- Del despilfarro y el desperdicio en el Gobierno, de las malas decisiones y la inutilidad, de la falta de responsabilidad y la vagabundería para que nuestros impuestos se usen de manera productiva y transparente.
- De la mala educación en las escuelas y colegios, del acoso y maltrato, de la pérdida de tiempo, de los embarazos adolescentes, de las drogas, de la exclusión y la manipulación.
- De quienes quieren privatizar la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), de los políticos que la han debilitado, de quienes la administran mal y de los culpables de las listas de espera y mala atención a los asegurados.
- De quienes contaminan y destruyen todos los días la naturaleza, de quienes quieren acabar con nuestros bosques, nuestros ríos, nuestros suelos, nuestra fauna y riqueza ambiental.
- Del maltrato, de la falta de atención, de la falta de respeto y el abandono de nuestros niños y niñas.

Desde el instante en que el blasón tricolor cubra el pecho del presidente Juan Diego Castro Fernández, asumiremos el mandato democrático, con atención para conversar con toda la ciudadanía, con energía para ejecutar las soluciones justas y éticas que reclama nuestro pueblo y con valentía para enfrentar la delincuencia y la corrupción. Gobernaré un presidente para todos los compatriotas, pobres y ricos, mujeres y hombres, sin ningún distingo y bajo una sola bandera y un solo escudo, los de nuestra amada Costa Rica. Defenderemos nuestro país azul, la noble patria que nos heredaron nuestros antepasados y que los partidos añejos y sus políticos de rapiña han destruido.

**¡Defenderemos Costa Rica!**



## UNA ESPERANZA AZUL

Nuestra patria es inmensamente libre y profundamente próspera en recursos naturales. Se asemeja a la grandeza de los océanos que nos rodean y que llenan de vida nuestras tierras. Costa Rica tiene una extensión de 51.100 km<sup>2</sup> más 589.000 km<sup>2</sup> de aguas territoriales.

Este documento, que presenta un conjunto de soluciones necesarias para que nuestra nación salga adelante de los problemas que impiden aprovechar toda la riqueza como país, pretende convertirse en una guía que le devuelva la esperanza a la población. Que las cosas se pueden hacer bien, que pueden salir bien y que es posible que gente buena, con altos criterios éticos, participen del próximo gobierno de Reconstrucción Nacional.

El País Azul es el objetivo para devolverle la tranquilidad al pueblo en medio de un torbellino de desilusión, en medio de una severa crisis institucional, en medio de una sociedad amarrada por unos cuantos corruptos que se han dado gusto con los dineros del Estado.

El País Azul representa la paz que pretendemos llevar a cientos de hogares costarricenses que sufren por la inseguridad, la corrupción y el desempleo, esa paz que nos inyecta el mar al echarle una mirada a su inmensidad.

[www.juandiegopresidente.cr](http://www.juandiegopresidente.cr)

 @juandiegocastrocr